



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O
Departamento de Agricultura



AGRICULTURA 2.0

Comunicado de Prensa Para difusión inmediata

Secretaría de Agricultura junto a los Jefes de Recreación y Deportes y Manejo de Emergencias unen esfuerzos para la Prevención de la Influenza Aviar en las empresas agrícolas Del País

Productor protege sus aves de corral identificando los signos clínicos de las enfermedades exóticas

Viernes, 6 de febrero de 2015 - Bajo el lema **Busque, Informe y Proteja** son los tres pasos para ayudar a sus aves de corral y los agricultores deben aprender a identificar los signos clínicos de las enfermedades exóticas como lo es la Influenza Aviar.

“Continuamos aunando esfuerzos colaborativos con agencias de gobierno para el desarrollo efectivo de nuestra agricultura. En esta ocasión nos unimos para manejar la Influenza Aviar en las aves de corral y exóticas dijo hoy en conferencia de prensa la Dra. Myrna Comas Pagán junto al Secretario de Recreación y Deportes, Ramon Orta y el Director Ejecutivo Miguel Rios por la Agencia Estatal de Manejo de Emergencias y Desastres (AEMEAD) y la epidemióloga del estado, Dra. Brenda Rivera.

Actualmente se ha reportado casos de influenza aviar en los Estados Unidos específicamente en los estados de Idaho, Oregon, California, Washington, Nevada y Utah.

El Departamento inició un proceso de adiestramientos a todo su personal de campo, agrónomos e inspectores agrícolas y visitar a fincas agrícolas para orientar a los agricultores en la identificación de los signos clínicos de las enfermedades exóticas.

También le han dado énfasis sobre la Bioseguridad que se debe observar para mantener las enfermedades fuera de su corral. Bioseguridad -“Bio- significa vida y seguridad indica protección. Es clave para mantener sus aves saludables. Es la posibilidad de disminuir que las personas, animales, equipo o vehículos transporten una enfermedad infecciosa a su criadero, corral de aves o pajarera, en forma accidental o deliberada.

La industria avícola en Puerto Rico representa 13% del ingreso bruto agrícola. Esto se desglosa en pollos parrilleros \$79.625 millones y en huevos \$19.321 millones y los gallos de pelea \$ 15.904 millones para un total de 117.159 millones del ingreso bruto agrícola en estos dos renglones.

“Puerto Rico se encuentra libre de enfermedades exóticas de la Influenza Aviar. Esta puede causar grandes pérdidas económicas a los productores de aves de corral”, anunció hoy la Dra. Comas Pagán.

También estamos adiestrando iniciado adiestramientos al personal, dueños y entrenadores de gallos de pelea en los Centros Gallísticos.

“Exhortamos que si la ciudadanía sabe de alguien con aves enfermas u observa cualquier signo clínico característico de las enfermedades exóticas, **Lo reporte de inmediato al Departamento de Agricultura de PR (787) 796-1650; 1 - (787) 796-0138 ó por correo electrónico nruiz@agricultura.pr.gov o al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en la Oficina de Servicios Veterinarios (787) 919-7806**”, dijo Comas Pagán.

“Estaremos apoyando las iniciativas del Departamento de Agricultura a través de visitas coordinadas a las 80 de galleras alrededor de la isla para orientar a los entrenadores y dueños de gallos de pelea para que cumplan con la vigilancia emitida por el DA,” indicó Ramón Orta, Secretario de Recreación y Deportes.

“Nuestro personal está capacitado para atender este tipo de emergencia y colaboraremos como agencia de respuesta rápida para llevar el mensaje de prevención de esta enfermedad que ataca las aves de corral y exóticas”, dijo Miguel Rios Torres.

De otra parte la agencia de Manejo de Emergencias junto al Departamento de Agricultura estarán como centro base de llamadas de respuesta ante los reportes que hagan los agricultores o ciudadanía en general con los signos característicos de la enfermedad de Influenza Aviar, expresó el Director Ejecutivo Miguel Rios junto a la Secretaria de Agricultura, Dra. Myrna Comas Pagán.

###

Contactos:

Marcos Brenes – 787-949-4639
Director de Prensa
Departamento de Recreación y Deportes

Nancy Feliciano- (787) 374-8537
Ayudante Especial de Prensa
Departamento de Agricultura